



Chiriguana, Febrero Veintiseis (26) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	SUCESION DEL CAUSANTE JOSE OMAR DUARTE ACOSTA
DEMANDANTES:	ERIKA, INDIRA Y KAREN DUARTE ARZUAGA, EDUARDO LUIS DUARTE MARTINEZ, MARTHA LILIANA DUARTE MENDOZA Y OTROS.
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2018-00085-00 20178-31-84-001-2018-00162-00
ASUNTO:	AUTO CORRE TRASLADO

Esta agencia judicial, pone de presente a todos los interesados el informe suscrito por el secuestre designado, señor MARCELINO MADRID LEON, referente a los semovientes secuestrados objeto del trámite incidental seguido dentro del proceso que nos ocupa.

De lo anterior, póngase en conocimiento a la parte incidentante dentro del trámite que se sigue en el proceso que nos ocupa, en aras que realice la valoración de su competencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3602df29165d98c2860515c4a8721b5fd743067234cfaa68441d4ba8aabag91f6

Documento generado en 26/02/2021 11:53:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>